Se informa que se encuentra abierto el período de inscripción a mesas especiales del mes de abril 2025 por plataforma de autogestión de alumnos Guarani3w, según lo establecido por artículo 77° del Reglamento de Alumnos (Ordenanza N° 188-CS-UNPA.

Período de solicitud de mesas especiales: **01 al 08 de abril 2025**

Plataforma de solicitud: http://guarani3w.uart.unpa.edu.ar/

Período de sustanciación de mesas: **24 al 30 de abril 2025**

Publicación de cronograma confirmado de mesas solicitadas: **10 de abril 2025** (nos encontramos trabajando en la configuración de fechas de mesas en Guaraní)

** Estudiantes de carreras a distancia no residentes: Solo se recibirán solicitudes de autorización para rendir en un punto habilitado de examen en la provincia durante el período de inscripción a mesas, según artículo 72° del Reglamento de alumnos. No se aceptarán solicitudes fuera de ese período, ni durante la sustanciación de mesas. Aquel estudiante que no solicite autorización, deberá rendir en el edificio principal de la sede UART.